

CENTÉSIMA VIGESIMA SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.”

En Santiago de Chile, a 18 de Marzo del 2020, siendo las 13:00 horas, en Avenida Providencia N° 1760, Piso 4°, comuna de Providencia, tiene lugar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, en adelante e indistintamente la Compañía o la Sociedad.

Preside la reunión su titular don Víctor Manuel Jarpa Riveros, y actuó como Secretario la Abogada de la sociedad doña Paola Callieri Larrañaga.

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA JUNTA

El señor Presidente, en atención a la ausencia del Sr. Gerente General, propuso que se designara como secretario de la presente Junta a la Abogada de la sociedad doña Paola Callieri Larrañaga.

La Junta aprobó por unanimidad la designación propuesta por el Presidente.

REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó, de encontrarse presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, presentarse a fin de dejar constancia en el acta de su presencia.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente dejó constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

- 1.- Que la asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad, en sesión celebrada con fecha 24 de febrero del año 2020.
- 2.- Que los días 2, 3 y 4 de Marzo en curso, en el diario electrónico “La Nación”, se publicaron los avisos de citación a la presente Junta.
- 3.- Que con fecha 3 de Marzo del año 2020, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero el día, hora, lugar y objeto de esta asamblea.
- 4.- Que, asimismo se envió a cada accionista, a la dirección que estos tienen registrada en la Compañía, una carta-citación que contiene una referencia de las materias a ser tratadas en la reunión, informándoles que la memoria y el balance general y estado de ganancias y pérdidas de la sociedad al 31 de Diciembre del año 2019, como también de las notas explicativas y del informe de los auditores externos, se encuentran publicados en la página web de la sociedad, www.segurossura.cl.
- 5.- Que dicho balance, estado de ganancias y pérdidas, notas explicativas e informe de los auditores externos, como asimismo el inventario de bienes de la Compañía y la memoria del ejercicio, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.
- 6.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo al registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas, debidamente representados:

- Suramericana S.A., representada por don Paola Callieri Larrañaga, por 5.836.010 acciones.
- Chilean Holding Suramericana SpA, representada por don Arturo Geissbuhler Aranda, con 28.742 acciones.
- Cargill, Incorporated Limitada, representada por don Luis Felipe Tupper García, con 1.647 acciones.

En consecuencia, se encuentran representadas en la reunión un total de **cinco millones ochocientos sesenta y seis mil trescientas noventa y nueve** acciones, que corresponden al **cient por ciento** de las acciones emitidas por la Sociedad y con derecho a voto a esta fecha.

APROBACION DE PODERES

La calificación de los poderes con los cuales aparecen actuando los asistentes, ha sido efectuada inmediatamente antes de la reunión y la unanimidad de los accionistas ha aprobado dichos poderes, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados de conformidad a la ley.

INSTALACION DE LA JUNTA:

Señaló el Presidente que habiéndose reunido en exceso el quórum establecido en los estatutos sociales, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declaraba iniciada la reunión e instalada la Junta.

TABLA:

Manifestó el Presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto del balance y de la memoria presentada por el Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019; dar cuenta de los resultados de la sociedad durante dicho ejercicio 2019; acordar la distribución de las utilidades; designar a la totalidad de los Directores de la sociedad; aprobar las remuneraciones percibidas por los señores Directores durante el ejercicio del año 2019; fijar la remuneración de los directores para el ejercicio del año 2020; designar la empresa de auditoría externa para este ejercicio 2020; dar cuenta de las operaciones con entidades relacionadas y, en general, resolver cualquier otro asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios sociales y que no sean propios de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO 2019

El presidente señaló que se ha publicado en la página web de la sociedad, la memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2019, como asimismo del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, las notas correspondientes a los referidos estados financieros y del informe de los auditores externos.

Por acuerdo de esta Junta, se omite la lectura de los referidos documentos, toda vez que los accionistas han tomado debido conocimiento de ellos.

No obstante lo anterior, el señor Presidente hace una breve reseña de las actividades más importantes desarrolladas por la sociedad durante el año 2019, en el que la Compañía

aumentó su patrimonio con respecto al año 2018 en un 2,23% al final del ejercicio, alcanzando una utilidad en el ejercicio de MM\$3.046.-, producto de la correcta aplicación del modelo de negocio y de la estrategia definida por la administración de la Compañía, y de un buen desempeño técnico en la mayoría de las coberturas, sumado a un buen rendimiento del portafolio de inversiones financieras, todas cuestiones que nos permitieron alcanzar un buen resultado en el año 2019.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas quienes, por la unanimidad de las acciones emitidas y mediante aclamación, aprueban los referidos estados financieros, acordando que, copia de los mismos, se entienda formar parte integrante de la presente acta.

PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD

En consecuencia y de acuerdo a lo antes expuesto, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

Capital Pagado	: MM\$ 84.747.-
Utilidades Acumuladas	: MM\$ 2.207.-
Resultado del Ejercicio	: MM\$ 3.046.-
Total Patrimonio	: MM\$ 96.098.-

No habiendo observaciones, la Junta aprobó, por la unanimidad de las acciones emitidas y mediante aclamación, los saldos finales de las cuentas del patrimonio al ejercicio 2019.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El señor Presidente señaló a los accionistas que, tal como se indica en la Memoria Anual presentada por el Directorio, los resultados de la sociedad durante el año 2019 generaron utilidades por MM\$3.046.-, de manera que es materia de esta junta pronunciarse respecto de los destinos del saldo de las utilidades generados durante el ejercicio 2019, proponiéndose no distribuir dichas utilidades y mantenerlas como reservas para efectos de futuros repartos, o bien, para capitalizarlas mediante la distribución de acciones liberadas de pago.

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas y mediante aclamación, acuerda mantener las utilidades del ejercicio pasado como reservas para futuros repartos, o bien, para capitalizarlas mediante la emisión de acciones liberadas de pago.

APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO DURANTE EJERCICIO 2019

El Presidente deja constancia que, durante el ejercicio 2019, los directores recibieron por concepto de honorarios y dietas por asistencia a sesiones de Directorio la suma de M\$111.079-.

Agregó el señor Presidente, que corresponde a la junta de accionistas aprobar dichas remuneraciones conforme lo establece el artículo 33 de la ley 18.046.-

La Junta conoce de todas y cada una de las remuneraciones pagadas a los Directores y, por la unanimidad de las acciones emitidas y mediante aclamación, las aprueba.

REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2020

La Junta de Accionistas, por unanimidad, acuerda que hasta la próxima Junta Ordinaria de

Accionistas que se celebre para conocer del balance correspondiente al ejercicio 2020, los directores reciban por el desempeño de sus cargos las remuneraciones y asignaciones que se indican en la tabla siguiente:

- a) Una dieta cuyo monto será de USD\$1.824.- o en su equivalente en pesos a la fecha de pago efectivo, por sesión de Directorio a la que asistan, no pudiendo exceder de dicho monto lo que cada director reciba en el mes, cualquiera sea el número de reuniones que se celebre y a la que asista en el mismo; el Presidente recibirá una dieta aumentada en un 10% de lo que se ha previsto para un director; y respecto de los directores relacionados con el accionista controlador, Suramericana S.A., tendrán una dieta equivalente al 75%, esto es, USD\$1.368.-.
- b) Adicionalmente, los Directores que participen en los distintos comités de directores que se han implementado, tendrán derecho a un honorario de USD\$912.- o en su equivalente en pesos a la fecha de pago efectivo, por cada sesión de comité de directores a la que asistan, a excepción de los Directores relacionados con el accionista controlador, Suramericana S.A., quienes no tendrán derecho a este honorario.

Las remuneraciones y asignaciones aprobadas precedentemente son brutas y sin perjuicio de que los directores puedan percibir una retribución por empleos o funciones distintas a su calidad de tales, en cuyo caso estas remuneraciones deberán ser aprobadas o autorizadas por el Directorio dejándose testimonio de ello en acta, incorporarse en las notas que correspondan en los estados financieros para ser conocidas y aprobadas por la Junta de Accionistas y cumplir con los demás requisitos y exigencias que la ley establece al efecto.

RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

El presidente señaló que, de acuerdo con lo establecido en la tabla y en los estatutos sociales, es preciso que esta Junta de Accionistas elija a la totalidad del Directorio de la sociedad.

La Junta de Accionistas, por unanimidad de las acciones emitidas y mediante aclamación, acuerda designar como directores de la sociedad, a contar de esta fecha y por el período estatutario correspondiente, a las siguientes personas:

- Víctor Manuel Jarpa Riveros
- Peter Thomas Hill Dowd
- Angel Cabrera Venegas
- Roberto Ferraro
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas
- Juana Francisca Llano Cadavid
- Juan Fernando Uribe Navarro

Se encomienda a la Gerencia General notificar de este acuerdo a las personas electas, como asimismo, comunicarlo a la Comisión para el Mercado Financiero, y efectuar los demás trámites que la Ley establece al efecto.

DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Señaló el Presidente que en cumplimiento de las normas legales vigentes, es necesario que la Junta designe a una empresa de auditoría externa de entre los inscritos en el registro pertinente que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Sobre el particular, el Presidente informó que el Directorio de la sociedad acordó proponer

a la Junta de Accionistas a las siguientes empresas de auditoría externa como auditores de la Compañía para el ejercicio 2020:

- 1.- EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA
- 2.- KPMG Auditores Consultores Limitada

El Directorio ha considerado y analizado, para esta propuesta, la experiencia y trayectoria tanto de las empresas como la de los equipos de profesionales dedicados a la auditoría de compañías de seguros, además de las cotizaciones presentadas para este año y los anteriores. Destacando que ambas empresas de auditoría externa son de reconocido prestigio tanto al interior del mercado asegurador chileno como internacional.

En base a estos aspectos, se propone designar, como primera opción, a EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA, considerando el buen servicio que ha prestado a la Compañía durante los años anteriores, a la experiencia local que tiene en el mercado asegurador, y que EY también es la firma de auditoría de nuestra sociedad matriz y controladora.

La Junta de Accionistas acuerda, por la unanimidad de las acciones emitidas y mediante aclamación, designar a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2020.

OPERACIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El Presidente rindió a los accionistas una amplia y detallada cuenta respecto de las operaciones que la sociedad ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, las que se indican en la Memoria aprobada en esta asamblea.

Especialmente destacó que durante el ejercicio 2019, se efectuaron las siguientes operaciones:

49.3 Transacciones con partes relacionadas								
Entidad relacionada	RUT	País	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Tipo de garantía	Monto de la transacción	Efecto en resultado Ut (Perd)
1 SURA RE	Extranjera	BMU: Bermuda	Descuento de Cesión	Descuento de Cesión	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	171.338	171.338
2 SURA RE	Extranjera	BMU: Bermuda	Cesiones de Prima	Cesiones de Prima	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	0	0
3 SURA RE	Extranjera	BMU: Bermuda	Siniestros Cedidos	Siniestros Cedidos	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	0	0
4 MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	Extranjero	DEU: Germany	Controlador Indirecto	Descuento de Cesión	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	7.288.759	7.288.759
5 MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	Extranjero	DEU: Germany	Controlador Indirecto	Cesiones de Prima	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	33.947.887	-33.947.887
6 MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	Extranjero	DEU: Germany	Controlador Indirecto	Siniestros Cedidos	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	28.936.875	28.936.875
7 MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	Extranjero	DEU: Germany	Controlador Indirecto	Exceso de Perdida	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	11.820.797	-11.820.797
8 Seguros de Vida Suramericana S.A.	76.263.414-7	CHL: Chile	Controlador común	Servicios	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	538.624	538.624
9 Inversiones Suramericana Chile Limitada	76.246.819-0	CHL: Chile	Controlador común	Otros	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía		
10 Chilean Holding Suramericana SpA	76243448-2	CHL: Chile	Controlador común	Otros	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	538.604	538.604
11 Cabrera Venegas Angel Segundo	9499371-7	CHL: Chile	Director	Dieta	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	17.353	-17.353
12 Hill Dowd Peter	4181840-9	CHL: Chile	Director	Dieta	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	16.181	-16.181
13 Jarpa Riveros Víctor Manuel	5711480-0	CHL: Chile	Director	Dieta	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	21.566	-21.566
14 FERRARO , ROBERTO	Extranjero	ARG: Argentina	Director	Dieta	USD: US Dollar	Sin Garantía	19.697	-19.697
15 LLANO CADAVID JUANA	Extranjero	COL: Colombia	Director	Dieta	USD: US Dollar	Sin Garantía	12.532	-12.532
16 PEREZ ROJAS GONZALO	Extranjero	COL: Colombia	Director	Dieta	USD: US Dollar	Sin Garantía	11.875	-11.875
17 URIBE NAVARRO JUAN FERNANDO	Extranjero	COL: Colombia	Director	Dieta	USD: US Dollar	Sin Garantía	11.875	-11.875
18 ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.	76.036.521-1	CHL: Chile	Controlador común	Administración Portafolio Inversiones	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	211.474	-211.474
19 Seguros Generales Suramericana S.A.	Extranjera	COL: Colombia	Controlador	Reembolso Gastos	CLP: Chilean Peso	Sin Garantía	13.818	-13.818
20								
Total							83.579.255	-8.630.855

FIRMA DEL ACTA

La Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas y mediante aclamación, acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

La Junta, por la unanimidad de las acciones emitidas y mediante aclamación, acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

Asimismo, la Junta de Accionistas facultó a la abogado doña Paola Callieri Larrañaga para que pueda reducir a escritura pública todo o parte de la presente acta y efectuar todos los trámites, publicaciones e inscripciones que en derecho correspondan.

El Presidente ofreció la palabra sobre cualquier otro tema que los accionistas estimaren necesario tratar para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta asamblea.

Al no haber consultas ni observación alguna de los asistentes, se levantó la sesión siendo las 13:30 horas.

CERTIFICADO

Paola Callieri Larrañaga, debidamente facultada por la Junta Ordinaria de Accionistas de **“SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.”**, certifica que el acta que antecede es copia fiel de aquella incorporada en el Libro de Juntas Ordinaria de Accionistas de la referida sociedad. Santiago, 18 de Marzo del 2020.

HOJA DE ASISTENCIA

Junta Ordinaria de Accionistas

Seguros Generales Suramericana S.A.

En Santiago de Chile, a 18 de Marzo del 2020, en las oficinas ubicadas en Avenida Providencia 1760, piso 4°, comuna de Providencia, Santiago, en Junta Ordinaria de Accionistas de Seguros Generales Suramericana S.A., se reunieron los siguientes accionistas de la mencionada Sociedad:

Nombre	N° de acciones	Firma
Suramericana S.A., representada por doña Paola Callieri Larrañaga	5.836.010	
Chilean Holding Suramericana SpA, representada por don Arturo Geissbuhler Aranda	28.742	
Cargill Incorporated Limitada, representada por don Luis Felipe Tupper García	1.647	